

# Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

<b>ID Ministerio</b>	4315575
<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
<b>Universidad</b>	Universidad de Cádiz
<b>Centro</b>	11011330 Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz 21005988 Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo 23008269 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
<b>Universidad/es Participante/s</b>	Universidad de Huelva Universidad de Jaén
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Económicas y Empresariales

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Código Seguro de Verificación:R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK	PÁGINA	1/7
			

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

## 1. Información pública disponible

### **Insuficiente**

La página web recoge la información pertinente del título. Para un externo es complicado entender su funcionamiento, pero lo aclara bien la web. El máster se imparte en las Universidades de Cádiz (coordinadora), Huelva y Jaén y se puede conseguir la doble titulación con Bordeaux, con múltiples combinaciones. Los que asisten en Cádiz es una parte presencial y otra online, en Huelva online y en Jaén presencial.

Existe un resumen de la compleja organización a través de un link en la página web del título.

Las guías docentes aparecen en un documento común de 80 páginas. Sería interesante que hubiese un desplegable por asignaturas donde se pudiera acceder a cada asignatura y ver allí su guía docente.

Se han resuelto las dos recomendaciones (una de ellas de Especial Seguimiento) que se habían señalado en el informe de Renovación de la Acreditación, en 2019.

Recomendación: #Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ella#.

Recomendación Especial Seguimiento: #Se debe completar la información publicada en la página web del Título (resultados, informes de evaluación, planes de mejora, etc.)#. El plan de mejora del título sigue sin estar con acceso público a través de la web.

### **Recomendaciones:**

Se recomienda habilitar un desplegable por asignaturas para acceder de manera individual a cada guía docente del plan de estudios.

### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe publicar el plan de mejora específico en la web del título.


## 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

### **Insuficiente**

Esta titulación interuniversitaria se rige por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Coordinadora, la Universidad de Cádiz. Se cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad que es la del Centro al que está adscrito el Máster, es decir, la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA), en el seno de la cual se han mantenido reuniones periódicas para validar las incidencias y aprobar los informes de valoración académica del título.

Los responsables de la realización de los autoinformes de seguimiento, son las coordinadoras del Máster, pasando posteriormente a ser aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del mismo.

Para poder disponer y tener acceso a los datos necesarios -o por lo menos disponibles- en cada una de las Sedes donde se imparte el Máster y así poder realizar el seguimiento adecuado de la Titulación, las Universidades cuentan con una plataforma donde están ubicados estos datos a lo largo del tiempo.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK	PÁGINA	2/7
			

Con independencia de que cada una de las universidades participantes tengan su SGC, todo lo relacionado con el SGC debería estar ubicado en un solo sitio web a fin de facilitar la consulta.

Se comenta en el autoinforme que se lleva a cabo al menos una reunión anual de coordinación del SGC entre todas las universidades partícipes y se recoge en acta. El acceso a las actas son las de la Universidad de Cádiz y no son públicas. Una reunión anual es insuficiente.

Se propone habilitar un link común del master con independencia de la Universidad para que no sea tan complejo.

Existe un plan de mejora pero está ubicado en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz. Se entra con usuario y clave. Es general para toda la universidad. Debería personalizarse para el título y, ser de acceso público.

En forma de tabla en el autoinforme aparecen las recomendaciones anteriores y las acciones de mejoras realizadas y en curso. Es adecuado.

No se aporta información sobre satisfacción de egresados y empleadores.

#### Recomendaciones:

Se recomienda que con independencia de que cada una de las universidades participantes tengan su SGC, todo lo relacionado con el SGC debería estar ubicado en un solo sitio web a fin de facilitar la consulta.

Se recomienda que se realice más de una reunión anual de coordinación del SGC entre todas las universidades partícipes y que se tenga acceso público a las actas.

Se recomienda tener un link común del master con independencia de la universidad para hacer más fácil el acceso a los usuarios.

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.

### 3. Proceso de implantación del Título

#### Mejorable

El proceso de implantación del título es adecuado y además aparecen los datos desagregados para cada una de las tres universidades andaluzas participantes. Las tasas que se ofrecen son satisfactorias. Quizás cabría mencionar el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño en las prácticas externas que es 2,27 sobre 5. Habría que analizar este dato.

Las guías docentes son adecuadas, aunque no están individualizadas por asignaturas, sino todas en un documento muy denso. Se recomienda ofrecer el plan de estudios por asignaturas en la web de forma que al pinchar sobre ellas aparezca su propia guía docente, para facilitar la labor a los usuarios.

Toda la información aparece explicada, pero no deja de ser complicada la estructura (tres universidades andaluzas, diferentes modalidades docentes presenciales y online y además una doble titulación internacional). Se recomienda simplificar.

Se han atendido las recomendaciones de informes anteriores. Así consta en el autoinforme y en el plan de mejora.

#### Recomendaciones:

Se recomienda analizar el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño en

Código Seguro de Verificación: R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK	PÁGINA	3/7
			

las prácticas externas.

Se recomienda que las guías docentes estén individualizadas por asignaturas.

Se recomienda analizar la complejidad de la estructura del master (tres universidades andaluzas, diferentes modalidades docentes presenciales y online y además una doble titulación internacional). Se recomienda simplificar.

#### 4. Profesorado

##### **Mejorable**

En la estructura del profesorado, por encima del 90% son doctores con una amplia experiencia docente (elevado número de quinquenios). La experiencia investigadora ha ido aumentando progresivamente a medida que los profesores de categorías inferiores están promocionando en su carrera académica y obteniendo sus correspondientes acreditaciones. Es notable el aumento de la producción científica en los últimos años.

El alumnado muestra un grado de satisfacción elevado con las prácticas realizadas.

Los tutores pueden ser los coordinadores u otros profesores atendiendo siempre a su línea de investigación y experiencia en estas actividades para la idoneidad del perfil. Los tutores internos mantienen una relación ágil y fluida con los tutores externos de las empresas/organizaciones donde el alumnado realiza sus prácticas, lo que permite una asignación adecuada del alumnado atendiendo a su perfil e intereses. También, de esta forma, se garantiza una mejor conexión entre la teoría y la práctica que se debe reflejar en el TFM.

Se recomienda que el campo de experiencia de los tutores fuese público y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y tutor más adecuado.

Va aumentando progresivamente el profesorado evaluado con Docencia. Se recomienda aumentar el número.

La participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente es del 33,33% en la Universidad de Cádiz. La participación del profesorado en acciones formativas es del 58,33%.

Se recomienda un mayor esfuerzo para mejorar estos porcentajes.

Existían dos recomendaciones que han sido subsanadas según el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA el 13/07/2021.

En primer lugar la recomendación "establecer criterios para la asignación de temas y tutores del Trabajo Fin de Máster" y en segundo lugar "revisar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y establecer criterios claramente formalizados".

En ambos casos, la DEVA ha considerado que las acciones de mejora propuestas han sido adecuadas y se han aportado evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en el plan de mejora.

##### **Recomendaciones:**

Se recomienda aumentar el profesorado evaluado con Docencia.

Se recomienda un mayor esfuerzo del profesorado en la participación de acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.

Se recomienda que la cualificación profesional, docente e investigadora de los tutores sea pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y tutor más adecuado.

#### 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Código Seguro de Verificación: R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK	PÁGINA	4/7
			

### **Mejorable**

En el autoinforme se hace un análisis exhaustivo de las infraestructuras disponibles para el título. Se aportan multitud de ratios y resultados de satisfacción, siendo los resultados adecuados.

El master es semipresencial/presencial dependiendo de la Universidad y las asignaturas. Se hace un informe detallado de las medidas implantadas a raíz del Covid. Estas medidas son ahora aprovechadas para fortalecer la modalidad online del máster.

Dentro de la complejidad estructural del master, se realizan reuniones entre los técnicos y coordinadores de las tres universidades.

No se han cubierto todas las plazas del master (39 sobre 45), aunque el número va aumentando. Se señala en el autoinforme que se han realizado acciones para mejorar la difusión de la titulación. Se recomienda intensificar el esfuerzo.

### **Recomendaciones:**

Se recomienda intensificar acciones para mejorar la difusión del máster para cubrir las plazas ofertadas.

## **6. Indicadores y resultados**

### **Insuficiente**

Son muchos los indicadores que se ofertan, lo cual es muy deseable a fin de poder analizar diferentes aspectos para mejorar la calidad de la titulación. En general, los datos son satisfactorios para la Universidad de Cádiz (por ejemplo no hay quejas, incidencias, etc.). No se aportan datos de satisfacción de egresados y empleadores con la titulación. Se debe realizar un análisis de las tasas de graduación de la titulación, ya que la más alta ha sido del 63% en el curso 18/19 siendo el 42% en el 20/21 y del 38% en el curso 16/17.

### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación.

## **4. CONCLUSIONES**

Código Seguro de Verificación:R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK	PÁGINA	5/7
			

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

### Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

#### 1. Información publica disponible

##### Recomendaciones:

Se recomienda habilitar un desplegable por asignaturas para acceder de manera individual a cada guía docente del plan de estudios.

##### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe publicar el plan de mejora específico en la web del título.

#### 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

##### Recomendaciones:

Se recomienda que con independencia de que cada una de las universidades participantes tengan su SGC, todo lo relacionado con el SGC debería estar ubicado en un solo sitio web a fin de facilitar la consulta.

Se recomienda que se realice más de una reunión anual de coordinación del SGC entre todas las universidades partícipes y que se tenga acceso público a las actas.

Se recomienda tener un link común del master con independencia de la universidad para hacer más fácil el acceso a los usuarios.

##### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.

#### 3. Proceso de implantación del Título

##### Recomendaciones:

Se recomienda analizar el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño en las prácticas externas.

Se recomienda que las guías docentes estén individualizadas por asignaturas.

Se recomienda analizar la complejidad de la estructura del master (tres universidades andaluzas, diferentes modalidades docentes presenciales y online y además una doble titulación internacional). Se recomienda simplificar.

#### 4. Profesorado

##### Recomendaciones:

Se recomienda aumentar el profesorado evaluado con Docencia.

Se recomienda un mayor esfuerzo del profesorado en la participación de acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.

Se recomienda que la cualificación profesional, docente e investigadora de los tutores sea pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y tutor más adecuado.

#### 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Código Seguro de Verificación:R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK	PÁGINA	6/7
			

Recomendaciones:

Se recomienda intensificar acciones para mejorar la difusión del máster para cubrir las plazas ofertadas.

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.

Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación: R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZL5TRV7WADB4QF2XEF5VU5BRK	PÁGINA	7/7
			